



RESOLUCIÓN DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PROCESO SELECTIVO PARA LA PROVISIÓN DE PUESTO DE TRABAJO EN LA CATEGORÍA PROFESIONAL DE TÉCNICO ESPECIALISTA DE LABORATORIO -OPL3CIEN- DE LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA, CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE 26 DE ABRIL DE 2023, POR LA QUE SE CORRIGEN ERRORES EN LAS RELACIONES PROVISIONAL Y DEFINITIVA DE ASPIRANTES QUE SUPERAN EL SEGUNDO EJERCICIO.

Advertido error en las Resoluciones de fecha 9/1/2025 y 17/1/2025, por las que se publicaba respectivamente la relación provisional y definitiva de aspirantes que superaban el segundo ejercicio de la fase de oposición, en las que el porcentaje fijado para superarlo fue del 50% de la puntuación máxima del mismo (35 puntos) cuando, conforme a lo establecido en el Anexo II de la convocatoria, para superar el ejercicio era necesario obtener al menos el 60% de dicha puntuación máxima, este Tribunal Calificador procede a su corrección.

Por tanto, en la Relación provisional **donde dice:**

APELLIDOS, NOMBRE	Apartado 1	Apartado 2	PUNTUACIÓN TOTAL
	(max. 20 puntos)	(max. 15 puntos)	
ARENAS RUIZ, DOLORES INMACULADA	20	15	35
ARROYO MATEOS, MANUEL ALBERTO	15	9	24
GARCÍA MILLÁN, IRENE GABRIELA	20	15	35
GÓMEZ ROLDÁN, MARÍA DEL CARMEN	20	0	20
LIJESÉN, VALENTINA	20	0	20
LUCENA SERRANO, ANA	15	9	24
LUCENA SERRANO, CRISTINA	5	15	20
MORALES LOBATO, MARÍA YANDIRA	20	12	32

debe decir:

APELLIDOS, NOMBRE	Apartado 1	Apartado 2	PUNTUACIÓN TOTAL
	(max. 20 puntos)	(max. 15 puntos)	
ARENAS RUIZ, DOLORES INMACULADA	20	15	35
ARROYO MATEOS, MANUEL ALBERTO	15	9	24
GARCÍA MILLÁN, IRENE GABRIELA	20	15	35
LUCENA SERRANO, ANA	15	9	24
MORALES LOBATO, MARÍA YANDIRA	20	12	32

Y en la Relación definitiva, **donde dice:**



APELLIDOS, NOMBRE	Apartado 1	Apartado 2	PUNTUACIÓN TOTAL
	(max. 20 puntos)	(max. 15 puntos)	
ARENAS RUIZ, DOLORES INMACULADA	20	15	35
ARROYO MATEOS, MANUEL ALBERTO	15	9	24
GARCÍA MILLÁN, IRENE GABRIELA	20	15	35
GÓMEZ ROLDÁN, MARÍA DEL CARMEN	20	0	20
LIJESIN, VALENTINA	20	0	20
LUCENA SERRANO, ANA	15	9	24
LUCENA SERRANO, CRISTINA	5	15	20
MORALES LOBATO, MARÍA YANDIRA	20	12	32

debe decir:

APELLIDOS, NOMBRE	Apartado 1	Apartado 2	PUNTUACIÓN TOTAL
	(max. 20 puntos)	(max. 15 puntos)	
ARENAS RUIZ, DOLORES INMACULADA	20	15	35
ARROYO MATEOS, MANUEL ALBERTO	15	9	24
GARCÍA MILLÁN, IRENE GABRIELA	20	15	35
LUCENA SERRANO, ANA	15	9	24
MORALES LOBATO, MARÍA YANDIRA	20	12	32

Contra la presente Resolución, las personas interesadas podrán presentar las alegaciones que estimen oportunas, en el plazo de cinco días hábiles, contados a partir del siguiente al de su publicación.

Málaga, 21 de enero de 2025

El Presidente del Tribunal Calificador

La Secretaria del Tribunal Calificador

Antonio Flores Moya

Rosa M^a Davó Tejón